



GG 354-18

San Juan de Pasto, 26 de junio de 2018

Señora MIREYA AMPARO MELO DE GUERRERO Carrera 39 N° 19-86 La ciudad

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP Nº015 de 2015

Rumichaca-Pasto

Asunto:

Radicado CVUS R000817-18

Estimada ciudadana:

En virtud de la comunicación citada en el asunto, nos permitimos informarle que, debido a la complejidad y amplitud de su solicitud, el área delegada de la Concesionaria Vial Unión del Sur en asocio con el Consorcio Constructor, están recopilando la información requerida, motivo por el cual, una vez se culmine con dicha labor, se remitirá lo correspondiente a la dirección por usted reportada.

Cordialment

German de La Torre Lozada

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Anexo: N/A

Elaboro: M Gómez Revisó: D. Alvarez.

